MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de septiembre de 2014

Señor
AUTOMOTIVE S.A.I.E
Ruc.: 80003251-9
Tel.: 510 480/1 – 503351 – 522525 – 510540 – 509093 – 510949 - 523933
Email: importoffice@automotive.com.py
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 18/14 – "Adquisición de Repuestos para Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias de la Institución"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación vuestra Empresa en los LOTES N°:6,7,8,y13, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 6340/IM de fecha 08/09/14 Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

ceste@dncp.gov.py

Zimbra:

invitacion

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py>
Asunto : invitacion
Para : impotoffice@automotive.com.py

jue, 11 de sep de 2014 13:16
1 ficheros adjuntos

invitacion.pdf
89KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 10 de septiembre de 2014

Señor
VSA COMERCIAL
Ruc.: 820.668-6
Tel.: 061-551-237/0983-605-357
Email: vsacomercial@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Publica Nacional Nº 18/14 – "Adquisición de Repuestos para Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias de la Institución"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación vuestra Empresa en los LOTES Nº:1,2,3,4,5,9,10,11,12,14,15,16,,17,18,19,20,21,22,23,y24, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6340/IM de fecha 08/09/14 Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Comercial
mbia N° 514
37-RUC:820668-6
dte. Franco - Py

Recibí Conforme